

CÓDIGO DE POLÍTICAS DE GESTIÓN DE TRÁFICO Y ADMINISTRACIÓN DE RED

Objetivo:

DIRI TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. cuenta con una Política de Gestión de Tráfico y Administración de Red, la cual está en todo momento encaminada a asegurar la calidad, capacidad y velocidad del servicio de acceso a Internet, así como a preservar la integridad y seguridad de la red, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de los *“Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red a que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet”*.

En el presente código, **DIRI** informa oportunamente a sus Clientes acerca de las medidas o acciones que ha implementado o podrá implementar para la gestión de tráfico y administración de red.

En las ofertas de referencia de servicios de telecomunicaciones en las que **DIRI** ofrece el servicio de acceso a Internet al Cliente utilizando sus plataformas para entregar el tráfico de datos a la red pública de Internet. El Servicio incluye el servicio de DNS, Firewall y CG-NAT (Network Address Translation) que permite la traducción de IPs privadas a IPs públicas en Internet, así como el ISP para que el Cliente cuente con navegación en Internet.

El tráfico de datos sobre la cobertura ofrecida por **DIRI** opera bajo esquema best effort, toda vez que la red no garantiza la calidad del servicio (QoS) del tráfico, es decir, no diferencia ni prioriza el tipo de tráfico de Datos de los clientes hacia/desde Internet, excepto en casos de congestión.

Reglas:

La Política de Gestión de Tráfico y Administración de Red implementada por **DIRI TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** asegura lo siguiente:

Libre elección:

El servicio de acceso a Internet que ofrece **DIRI** permite que los usuarios finales de los Clientes de **DIRI** puedan acceder a cualquier contenido, aplicación o servicios en Internet, sin dificultar, limitar, degradar, restringir o discriminar el acceso a los mismos. Lo anterior, conforme a los términos, condiciones y estructuras tarifarias contenidas en las ofertas de referencia aprobadas a **DIRI** por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Trato no discriminatorio:

DIRI se obliga a tratar de la misma manera el tráfico de los contenidos, aplicaciones o servicios de tipo similar en Internet entre los usuarios finales de los Clientes de **DIRI**.

Privacidad y seguridad de las comunicaciones:

A nivel técnico, **DIRI** se encuentra obligado a asegurar la inviolabilidad de las comunicaciones privadas de los usuarios finales de los Clientes a través de la red de Altán y su privacidad. Altán no utiliza las técnicas de DPI/DFI para monitoreo de tráfico.

Gestión de tráfico basada en volumen de datos con una vigencia determinada:

Consiste en ofrecer a los Clientes de **DIRI** un volumen de datos con una vigencia determinada a velocidad best effort, una vez alcanzado el volumen de datos del producto contratado para un usuario final el Cliente puede contratar un nuevo producto y/o contratar un producto de consumo excedente que incluye un volumen de datos a velocidad reducida de 512 kbps. En todos los casos, el tráfico de datos incluye el acceso a cualquier contenido, aplicación o servicio en Internet en términos no discriminatorios.

Los productos ofrecidos en las ofertas de referencia a los Clientes por **DIRI** se encuentran previamente configurados a su lanzamiento comercial. Aplica en las ofertas de referencia respectivas de los servicios de movilidad, de conformidad con las estructuras tarifarias y promociones registradas ante el **IFT**.

Se utiliza para proporcionar los servicios de movilidad en términos de la oferta contratada a efecto de asegurar la calidad de los servicios. De no llevar a cabo esta práctica, se podría saturar la red y poner en riesgo el cumplimiento de los términos y condiciones de calidad de las ofertas de referencia.

Calidad y Gestión de congestión:

DIRI garantiza la calidad de los servicios de movilidad, por lo cual ofrece a sus Clientes una tasa de transmisión descendente de al menos 4 Mbps y una tasa de transmisión ascendente de al menos 1 Mbps en el borde de la cobertura exterior en hora pico.

La calidad de los servicios puede verse afectada por una mayor demanda de tráfico o de usuarios finales de la originalmente prevista por el cliente. A tal efecto, el cliente debe reportar de manera regular las proyecciones de tráfico.

Bloqueo:

DIRI no lleva a cabo el bloqueo de tráfico de datos en los servicios de movilidad que tengan contratados sus Clientes.

Priorización pagada:

DIRI no ofrece el servicio de priorización pagada y no cuenta con una oferta de referencia para tal efecto.

Datos patrocinados:

DIRI no ofrece datos patrocinados a los Clientes que tengan contratadas las ofertas de referencia en las que **DIRI** presta el servicio de acceso a Internet.

Sin embargo contamos con “CONDICIONES GENERALES DE USO PARA DATOS INCLUIDOS EN EL LIMITE MÁXIMO DE TRAFICO DE REDES SOCIALES “RRSS”

WhatsApp

a) Incluye: *envío de mensajes de texto; envió de notas de voz; envió de fotos, videos y archivos; descargar o guardar fotos y videos; envió de contactos de la agenda; recibir notificaciones desde la aplicación; compartir una ubicación propia; y consultar ubicación de cualquier contacto.*

b) No Incluye: *la carga y descarga de fotos fuera de la aplicación oficial; compartir, reproducir, cargar o descargar videos a través de aplicaciones distintas a la oficial; el redireccionamiento a cualquier enlace o URL externo a la aplicación oficial; el servicio de llamadas de voz y video llamadas; la transmisión de video en tiempo real; la reproducción de video en tiempo real; compartir ubicación propia o seguir una ubicación en tiempo real; y cualquier otra funcionalidad que no esté enlistada como incluida.*

Facebook/Messenger

a) Incluye: *visualización del muro personal o de cualquier otra persona o grupo; publicación estado personal o el de cualquier otro usuario; publicación de fotos y videos en el muro utilizando las aplicaciones oficiales; guardar fotos del muro personal o compartidas por cualquier grupo o usuario; dar “me gusta” a alguna historia personal, de un grupo o un usuario; envió de mensajes de texto a través de Messenger; compartir imágenes a través de Messenger; recibir notificaciones a través de las aplicaciones oficiales de Facebook; y consultar la ubicación de cualquier usuario.*

b) No Incluye: *la carga y descarga de fotos a través de aplicaciones distintas de las oficiales; la reproducción de videos y la funcionalidad para compartirlos desde la aplicación de Facebook o utilizando otras aplicaciones; el redireccionamiento a cualquier enlace o URL externo a la aplicación, aun cuando este haya sido compartido utilizando a través de algún estado o mensaje directo; el servicio de llamadas de voz y video llamadas; la transmisión de video en tiempo real; la reproducción de video en tiempo real; compartir una ubicación, propia en vivo o seguir ubicación de cualquier contacto en vivo; y cualquier otra funcionalidad no enlistada como incluida.*

Instagram

a) Incluye: *visualizar la línea de tiempo personal o de terceros; publicar una foto o video; comentar sobre un foto o video; enviar y recibir mensajes de texto a través del buzón (“Direct”); enviar y recibir fotos o videos a través del buzón (“Direct”); y publicar y reproducir historias (“Stories”).*

b) No Incluye: *la carga y descarga de fotos o videos fuera de la aplicación, aun y cuando estos hayan sido compartidos a través de esta; compartir fotos o videos a través de otras aplicaciones distintas a “Instagram” aun y cuando estos se hayan compartido a través de la aplicación; La transmisión de video en tiempo real (“Live Video Streaming”); la reproducción de video en tiempo real (“Live Video Streaming”) a manera de espectador; el*

redireccionamiento a cualquier enlace o URL externo a la aplicación, aun cuando este haya sido compartido utilizando a través de un mensaje, publicación, historia o video en tiempo real; y cualquier otra funcionalidad no enlistada como incluida.

Snapchat

a) Incluye: visualizar “Swaps” personales y/o de terceros; publicar un “Snap”; comentar un “Snap”; enviar y recibir mensajes de texto a través del buzón (“Chat”); enviar y recibir fotos o video a través del buzón (“Chat”); y reproducir “Historias” o “Memorias”.

b) No Incluye: la carga y descarga de fotos o videos fuera de la aplicación, aun y cuando estos hayan sido compartidos a través de esta; compartir fotos o videos a través de otras aplicaciones distintas a “Snapchat” aun y cuando estos se hayan compartido a través de la aplicación; la transmisión de video en tiempo real (“Live Video Streaming”); la reproducción de video en tiempo real (“Live Video Streaming”) a manera de espectador; el redireccionamiento a cualquier enlace o URL externo a la aplicación, aun cuando este haya sido compartido utilizando a través de un mensaje, publicación, historia o video en tiempo real; y cualquier otra funcionalidad no enlistada como incluida.

Twitter

a) Incluye: visualizar la línea de tiempo personal o de terceros; publicar un tuit; comentar sobre un tuit; dar “me gusta” a un tuit; retuitear un tuit; citar un tuit; envió de mensaje directo; recepción de notificaciones; publicación o cargue de fotos en la línea de tiempo; descargar fotos; y compartir ubicación.

b) No Incluye: la carga y descarga de fotos en aplicaciones distintas a la oficial; la reproducción de videos y la funcionalidad para compartirlas, desde la aplicación de Twitter o utilizando otras aplicaciones; el redireccionamiento a cualquier enlace o URL externo a la aplicación, aun cuando este haya sido compartido utilizando a través de la línea de tiempo o mensaje directo; la transmisión de video en tiempo real; la reproducción de video en tiempo real; compartir una ubicación, propia en vivo o seguir ubicación de cualquier contacto en vivo; y cualquier otra funcionalidad no enlistada como incluida.

Uber

a) Incluye: ingresar a la aplicación y solicitar un servicio de transporte; seguir el trayecto del conductor que va en camino a recoger al usuario del servicio y hasta que llegue a su destino final; consultar y actualizar los métodos de pago; consultar el histórico de viajes realizados, así como, promociones vigentes que se encuentren almacenadas dentro de la aplicación; envió de mensajes de texto entre el usuario y conductor desde la aplicación; creación de perfiles familiares; calificación del servicio. Lo anterior aplica tanto para los usuarios como para los conductores y en las aplicaciones de Uber, Uber Lite y Uber Eats.

b) No Incluye: Descargar la aplicación UBER; cualquier contenido (imagen, audio, video o audio y video asociado) almacenado fuera de la aplicación UBER, aun y cuando este haya sido consultado a través de la aplicación. Por ejemplo: listas de reproducción de música (Spotify, Deezer, Pandora etc.), contenidos de otras redes sociales no incluidas las Redes Sociales del Producto contratado, y las llamadas realizadas al conductor o al usuario

marcando desde la aplicación; envío de código promocional generado por la aplicación hacia otros contactos; cualquier otra funcionalidad no enlistada como incluida. No aplica para el uso de la aplicación de conductores llamada "UBER DRIVE". Lo anterior aplica tanto para los usuarios como para los conductores; cualquier acceso a ligas externas o desde enlaces alternos, llamadas de voz IP o video llamadas realizadas, descarga o carga de archivos, ver o transmitir en vivo, etc., a través de las redes sociales se contabilizará como consumo adicional y se descontará de los MB/GB incluidos en el Producto contratado.